



Municipalidad Distrital de La Huaca



"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 028-2019-MDLH/CM

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA;

La Huaca, 28 de Enero del 2019

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional sobre Descentralización, el Artículo II de la Ley N° 27272, Ley Organiza de Municipalidades y el Artículo 40° de la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, que tienen y gozan la autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Informe N° 042-2019/MDLH-SODUR del 17.01.2019, de la Subgerencia de Obras, Desarrollo Urbano y Rural (SODUR), donde comunica que tendrá que viajar a la ciudad de Lima para participar de la Invitación organizada por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - MVCS, denominada "Primer Simposio de Innovación y Desarrollo de Nuevas Tecnologías del MVCS" y asimismo realizar Coordinaciones y Trámites a otras Entidades, programado para los días 30, 31 de Enero y 01 Febrero del presente año.

Que, teniendo en cuenta la importancia de las acciones a realizar por la funcionaria antes mencionada, la Gerencia Municipal, recomienda se emita el acto resolutorio respectivo; y

Estando a lo dispuesto por el Despacho de Alcaldía, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y demás normas legales afines; a esta Alcaldía;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR el viaje en comisión de servicio a la ciudad de Lima de la Ing. Ana Paola Ho Valdivieso - Sub Gerente de Obras, Desarrollo Urbano y Rural, durante los días 30, 31 de Enero y 01 de Febrero del 2019 con la finalidad de asistir a Invitación, organizada por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - MVCS y realizar Coordinaciones y Trámites.

ARTICULO SEGUNDO: AUTORIZAR a la Gerencia Municipal, Presupuesto y Tesorería, gire lo correspondiente a pasajes y viáticos respectivos, a favor de la comisionada.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR las funciones inherentes a la Subgerencia de Obras, Desarrollo Urbano y Rural (SODUR) a la Ing. Daniela Pierina Coronado Peralta - Jefe de la Oficina de Obras Privadas, Catastro y Defensa Civil, con retención a su cargo, durante los días 30,31 de Enero y 01 de Febrero del 2019.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

C.c.:
Alcaldía
Gerencia
Presupuesto
Treasurería
Interesados
Asesoría Jurídica

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA
Juan Carlos Acaro Talledo
ALCALDE